COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción, 17 de julio del 2014

RESOLUCIÓN N° 81.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO. ID N° 278.226 Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS CASA LYONS, SORIANO MUEBLES Y BIOS INFORMÁTICA.-

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones del Comando del Ejército aprobado por Resolución N° 09 de fecha 28 de febrero de 2014.

CONSIDERANDO

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°- Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 12/2014, para la "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME**", a ser utilizados en el Comando del Ejército y Unidades Componentes.

2°- Adjudicar según el siguiente cuadro y que será ejecutado en el ejercicio fiscal 2014:

FIRMAS	MONTO TOTAL
CASA LYONS	Gs. 11 000.000.-
SORIANO MUEBLES	Gs. 7.240.000.-
BIOS INFORMÁTICA	Gs. 2.200.000.-
TOTAL	**Gs. 20.440.000.-**

Monto Total de Gs. 20.440.000.- (Guaraníes veinte millones cuatrocientos cuarenta mil).-

3° Imputar el monto adjudicado conforme al credito asignado, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, de los diferentes Programas y Sub programas del Ejército.

RESOLUCIÓN N° 21.-

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  - Programa 15 Profesionalización y Especialización de las Fuerzas Terrestres y su respectivo Sub programa.

4°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 2 del "Comando del Ejército", redacte el Contrato respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

6°- Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el Contrato respectivo.

7°- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

8°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

FUERZAS COMBINADAS DE LA NACION * COMANDO EJERCITO * COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante del Ejército

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción, 30 de julio del 2014

RESOLUCIÓN N° 126.-

POR LA CUAL SE ANULA LA RESOLUCIÓN N° 81 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2014 DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO. ID N° 278.226 Y REALIZAR LA REEVALUACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME".-

VISTO:

La necesidad de Reevaluar el llamado a Contratación Directa N° 12/2014 "Adquisición de Muebles y Enseres para la EIME".-

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución DCNP N° 1.773 de fecha 30 de junio de 2014 se rechaza el recurso de reconsideración interpuesta por la firma Unipersonal de la firma Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala contra la resolución de la DNCP N° 1.467/14 por el cual se dispuso la Inhabilitación por un periodo de tres (3) meses.-

Que, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), Registro de Inhabilidades se observa que la firma Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala se encuentra Inhabilitada desde el 10/07/2014 al 10/10/2014.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°- Anular la Resolución N° 81 de fecha 17 de julio de 2014 del llamado a Contratación Directa N° 12/2014, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME".-**

2°- Reevaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 12/2014, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME".-**

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN · COMANDO DEL EJÉRCITO · COMANDANCIA · EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante del Ejército